



**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

D. JESÚS MARTÍN CUENCA, con D.N.I. , en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, como Director de Tesorería y Mercado de Capitales de la misma, comparece ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y como mejor proceda en Derecho

**E X P O N E**

De conformidad con la Nota de Valores de la Emisión "**1ª EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES CAJA SEGOVIA**", inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de diciembre de 2006, por la presente les comunicamos que, tal y como establece el subapartado I.4. del Apartado 3.5.1.3.- de la Nota de Valores, los inversores cualificados, que han suscrito cuarenta y tres mil cuatrocientos (43.400) valores representativos de un setenta por ciento (70%) de la Emisión, han fijado el diferencial a aplicar sobre el EURIBOR a tres meses para el cálculo de la Remuneración Preferente No Acumulativa en ciento diez puntos básicos (1,10%).

Determinado dicho diferencial en el día de hoy, el periodo de suscripción quedará abierto desde la comunicación de este Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de hoy veintinueve de diciembre de 2006.

En virtud de lo anterior,

**S E   S O L I C I T A**

Que teniendo por presentada la presente comunicación de Hecho Relevante, se sirva admitirla y, previos los trámites oportunos, proceda a su inscripción en el correspondiente registro de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Segovia, a veintinueve de diciembre de dos mil seis.

JESÚS MARTÍN CUENCA  
DIRECTOR TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES